

20282 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se corrigen errores en la de 20 de junio de 1997, que convoca pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa por el sistema de integración del personal laboral.

Advertidos errores en la Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de junio de 1997, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 7 de julio de 1997, con número de publicación 15043.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores padecidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 20933, anexo IV, Tribunal calificador, Titulares, donde dice: «Vocales: Don Avelino Blasco Esteve, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad», debe decir lo siguiente: «Vocales: Doña María Lousdes Ramis Rebassa, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad».

Palma de Mallorca, 5 de agosto de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

20283 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema de integración de personal laboral, grupo D, así como la fecha del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por el Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre, y de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de junio de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad por el sistema de integración de personal laboral,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e), de la misma norma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, haciendo constar que la lista de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de las Islas Baleares, para general conocimiento.

Segundo.—Convocar a los aspirantes para la realización del primero de los ejercicios, que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1997, a las diez horas, en el edificio «Guillem Cifre de Colonya», Campus Universitario, carretera de Valldemossa, kilómetro 7,5. Palma. Los aspirantes se presentarán en el «hall» principal del primer piso del edificio, zona de la derecha.

Tercero.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo o rotulador azul o negro y líquido corrector («Tipp-Ex» o similar). Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad u otro documento acreditativo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, cabe la interposición del recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, a tenor de lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación al órgano que dictó el acto impugnado de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma de Mallorca, 20 de agosto de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

20284 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso de méritos por Resolución de 21 de abril de 1997.

De conformidad con la legislación vigente reguladora de los concursos para la provisión de las plazas de los cuerpos docentes universitarios (Ley de Reforma Universitaria, Real Decreto 1888/1984 y Real Decreto 1427/1986, Estatutos de la Universidad de Valladolid y Acuerdo de Junta de Gobierno de 26 de marzo de 1997),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de profesorado universitario, de esta universidad, convocada a concurso de méritos por Resolución de 21 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 3 de septiembre de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

ANEXO

Resolución de 21 de abril de 1997 por la que se convocan plazas a concurso de méritos de cuerpos docentes universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo)

K084K01/D08401. Catedráticos de Universidad, Informática (Arq. Cc. Comp. Len.), Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión de selección

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Burillo López, Pedro	Catedráticos de Universidad	Universidad Pública de Navarra.
Secretario titular	Cruz Soto, José Luis	Catedráticos de Universidad	Universidad de Córdoba.
Vocal 1.º titular	Martín Rubio, Fernando	Catedráticos de Universidad	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º titular	Pérez de la Blanca Capilla, Nicolás.	Catedráticos de Universidad	Universidad de Granada.
Vocal 3.º titular	Verdegay Galdeano, José Luis	Catedráticos de Universidad	Universidad de Granada.
Presidente suplente	Freire Nistal, José Luis	Catedráticos de Universidad	Universidad de La Coruña.
Secretario suplente	Huguet Rotger, Lorenzo	Catedráticos de Universidad	Universidad de Baleares.
Vocal 1.º suplente	Hernández García, Vicente	Catedráticos de Universidad	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º suplente	Muñoz Pérez, José	Catedráticos de Universidad	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º suplente	Pazos Sierra, Juan	Catedráticos de Universidad	Universidad Politécnica de Madrid.

20285 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala Administrativa, correspondiente a la convocatoria de 26 de febrero de 1997.

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en las bases 5.2 y 5.3 de la Resolución de esta Universidad de 26 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo) por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa y vista la Resolución del tribunal calificador de fecha 27 de junio de 1997, este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad, que figura como anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo.—La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Málaga.

Tercero.—En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes deberán presentar en el Servicio de Personal, copia compulsada de aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, a excepción de aquéllos que obren ya en poder del citado servicio como consecuencia de la aportación realizada para su anterior nombramiento como funcionario de carrera.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran los documentos o del examen de los mismos se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en solicitud inicial.

Quinto.—Contra la citada resolución del tribunal calificador que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso ordinario ante este Rectorado, de acuerdo con los artículos 107.1 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 3 de septiembre de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Núm. de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación final
1	24.750.095	Rodríguez García, María del Carmen	52,85
2	24.744.943	Ramírez Cordero, María Dolores	51,65
3	24.758.533	Ruiz Muñoz, Agustina	50,20
4	24.744.403	Fernández Agrasot, Elisa	49,75
5	10.527.159	Hevia-Aza Fernández, Alfonso	49,55
6	24.698.500	Barrera Vilés, María Rosalía	49,45
7	24.808.954	González Palomo, María Dolores	49,20
8	24.762.581	Mateos Ramos, Josefa	48,70
9	24.754.780	Pino Blanes, María del Carmen	48,35
10	24.843.914	Colmenero Ruiz, Ana	47,50
11	37.241.631	Pascual Bacchini, Juana	47,05
12	30.188.751	Luna García, Manuel	46,75
13	24.752.652	Melero García, Carmen	46,40
14	24.901.595	Pulido Cantos, María del Carmen	45,90
15	24.839.559	Martín Plata, Luisa	45,60
16	24.845.410	Heras Pedrosa, Concepción de las	45,55
17	24.799.369	Moreno Fernández, Domingo	45,25
18	24.692.824	Villegas Ansaldo, Concepción	44,85
19	25.047.386	Ayala Moscoso, Ana María	44,40
20	24.792.869	Camacho Sánchez, María Julia	44,40
21	24.852.887	Mateos Ramos, María del Carmen	44,40
22	24.879.301	Baños Gálvez, Concepción	43,45
23	74.809.252	Torres Muñoz, Celia	43,25

Núm. de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación final
24	24.896.644	Gutiérrez Montes, María Rosa	42,95
25	25.060.198	Carrera Rodríguez, Yolanda	42,35
26	13.752.131	San Emeterio Barragán, María del Carmen	40,75
27	24.832.713	Barceló de Aguilar, Sebastián María	40,75
28	24.886.226	Castro Portugal, María Ángeles	40,65
29	25.044.061	Jiménez Campos, Ana	40,35
30	29.430.421	Diájará Gómez, Rosario	39,45
31	24.796.760	Hernández Martín, María Victoria	39,25
32	24.797.837	Fernández Sánchez, Blanca A.	38,40
33	24.900.148	Pino Blanes, Luisa	37,95
34	33.383.301	Podadera Ríos, María del Carmen	37,05
35	25.070.029	Suárez Rodríguez, Joaquina	37,05
36	24.155.284	Girón Cobo, María Isabel	36,90
37	25.052.738	Paniagua López, María Isabel	36,75
38	33.369.378	Vergara Mayo, María	36,70
39	24.859.928	Ruiz Pérez, María Remedios	36,05
40	25.089.448	Ríos Luque, María José	35,95
41	25.070.856	Contreras Nadales, Francisco	35,80
42	25.072.761	Rodríguez Hinojosa, Ana María	35,50
43	24.864.204	García Martín, Luisa F.	35,45
44	24.796.717	Rosas Villalobos, José Luis	35,20
45	24.902.214	González García, María Remedios	35,20
46	25.045.266	Milagro Pérez, Ricardo del	35,20
47	35.985.428	Salido Velo, María Elena	35,15
48	25.102.063	Sánchez Fernández, María José	35,10
49	25.077.668	Pérez Herrera, María Encarnación	34,85
50	24.871.037	Bautista Bueno, Brígida	34,85
51	25.083.256	Gutiérrez Díaz, Lourdes	34,75
52	25.059.537	Serrano Martín, María de las Nieves	34,55
53	74.626.120	Carrión Herrera, Alfonso	34,25
54	25.075.744	Mesa Reina, María del Carmen	34,15
55	25.072.008	Jaime Jiménez, Elisa María	33,90
56	33.361.098	García Torres, Ana María	33,80
57	11.930.530	Mena Villalobos, Elvira María	33,70
58	25.703.864	Zaragoza Duarte, María del Carmen	33,65
59	24.791.649	Martín Luque, José	33,65
60	24.801.875	Berlanga Moreno, Bárbara	33,50
61	25.080.827	Muñoz Muñoz, María	33,45
62	15.926.301	Martínez Goya, Ana María	33,35
63	25.704.242	Rubia Becerra, Antonio	33,35
64	30.530.870	Zamora Donoso, Jesús	33,15
65	24.901.101	Cosano Sánchez, Antonia	33,15
66	25.559.307	Nieto López, Salvador	33,15
67	25.084.647	Navarro Ramírez, Dolores	33,00
68	25.305.304	Ramos Alarcón, Marta	32,95
69	25.042.929	Calle Martínez, Baldomero A.	32,85
70	24.817.922	Rodríguez Montero, Mercedes	32,80

20286 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala de Gestión, correspondiente a la convocatoria de 26 de febrero de 1997.

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en las bases 5.2 y 5.3 de la Resolución de esta Universidad de 26 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 66, de 19 de marzo), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión y vista la Resolución del tribunal calificador de fecha 18 de julio de 1997, este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad, que figura como anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo.—La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Málaga.